

VI CONCURSO DE ESCRITURA

XXIV JORNADAS DE LITERATURA FANTÁSTICA

CREADORAS: LA MUJER EN LA LITERATURA FANTÁSTICA EN 700 PALABRAS

Premio: **Sorpresa**

Bases del Concurso:

Ohtaríma, Sociedad Tolkien chilena en Concepción, te invita a participar en la sexta versión del Concurso de Escritura de *CREADORAS: LA MUJER EN LA LITERATURA FANTÁSTICA*, con motivo de las XXIV Jornadas de Literatura Fantástica.

Para participar debes escribir un relato corto que no supere las **700 palabras** y que la obra tenga como protagonista principal a uno o varios personajes femeninos. El título no se incluye dentro de dicha cantidad de palabras, aunque este no debe exceder las 8 palabras.

1. El relato debe estar enmarcado en una ambientación dentro de la fantasía y/o ciencia ficción.
2. Pueden participar todos los **ciudadanos mayores de 14 años** que tengan residencia temporal o fija en Chile continental. No hay restricciones de sexo, género o nacionalidad.
3. El texto debe ser enviado en un documento Word (doc, docx) con letra Arial. **No debes incluir ni tu nombre ni ningún tipo de dato personal** en el documento, ya que será una evaluación a ciegas. Cada participante puede enviar un (1) cuento. Sobre los datos del autor, revisar el punto 5.
4. El plazo para enviar los relatos se abre el **01 de agosto** a las 15:00 hrs. y cierra el **10 de agosto** a las 23:59 hrs.
5. Debes enviar tu relato al correo oharima@gmail.com con el asunto “**Concurso de escritura XXIV Jornadas**”. En el cuerpo del correo se debe especificar: Nombre del autor, apellido, seudónimo si hubiera, dirección, teléfono y redes sociales, si tuviera.
6. El jurado, compuesto por miembros de la organización y por invitados relacionados al mundo de las letras anunciará a un **único ganador** durante el primer día de las XXIV Jornadas de Literatura Fantástica, a realizar en la Biblioteca Municipal de Concepción, de manera pública. La organización se guarda el derecho de utilizar

el material enviado por otros participantes, sin fines de lucro y, también se adjudica el derecho de edición del mismo en caso de que el relato ganador lo necesitara.

7. Al enviar el relato **el autor acepta las bases** hasta aquí mencionadas.
8. La organización tendrá la **potestad de declarar desierta** la selección si no se cumple un mínimo de requisitos.